Año III. Alicante 17 de Febrero de 1881. Núm. 525

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Numeros sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Jueves 17 de Febrero de 1881.

HAGAMOS HISTORIA.

A vuela pluma contestamos anteayer el suelto del *Graduador*, referente á telégramas pasados al Sr. Ruiz Zorrilla la noche del 11 del actual.

Pero como la mala intencion del diario posibilista necesita mayor correctivo que el que puede encerrarse en el comentario de un suelto, creemos necesario, que el público, harto olvidadizo por desgracia algunas veces, recuerde las circunstancias de aquel hecho histórico que cambió por el momento los destinos de nuestra pátria.

Los solemnes instantes de transicion en la vida de los pueblos, lo han sido siempre de grandes sacrificios y tambien de grandes mezquindades.

Y en esos momentos en que la traicion se cubre con el manto de la lealtad, el crimen con el de la razon de Estado y el egoismo con el del hipócrita patriotismo, se hace preciso levantar los embozos para poder examinar el verdadero trage que bajo ellos se oculta.

D. Manuel Ruiz Zorrilla tiene el alma demasiado grande y la inteligencia harto elevada para poder dar cabida en su pecho á intenciones indignas de su proverbial hidalguia; y presentándose entonces tal cual era, despreció todos los mantos con que los jefes de todos los partidos (incluso el del bando á que pertenece *El Graduador*) quisieron cubrirle.

¡Qué opuso resistencia á la proclamacion de la República! dice *El Graduador*.

Esto no es cierto en absoluto; á lo que se opuso fué á continuar siendo presidente del Consejo de ministros, despues de abdicar la augusta persona que ocupaba el trono.

Si así no lo hubiera hecho, ¿qué calificativo le hubiera reservado la historia?

Lo repetimos, habia llegado el momento de los grandes sacrificios y de las grandes mezquindades; optó por la grandeza del sacrificio y se retiró á lamentar las luchas que desde aquel momento surgieron entre los partidos mas genuinamente revolucionarios y que dieron por resultado el advenimiento de nuevos órdenes de cosas.

Y su retirada fué tan digna, como toda su historia política; porque fué voluntaria, rechazando lo que muchos ambicionan siempre en esos casos, y muy pocos tienen la virtud de no tomar cuando se les pone al alcance de la mano.

Oigámosle á él mismo que siempre dice la verdad:

«Pude abrazar la causa de la República con lo que sin perder la poderosa fuerza que en mi partido tenia, hubiera adquirido inmenso prestigio en las masas republicanas; y lo podia hacer *en nombre de las ideas que habia defendido toda mi vida* para desenvolverlas y traducirlas en leyes dentro de la nueva forma de gobierno. Pude continuar al frente del gobierno aceptando las ofertas conservadoras con provecho y engrandecimiento personal; pero esto hubiera sido faltar *á mi tradicion y á los principios liberales y parlamentarios de toda mi vida.* Pude si hubiera querido conservar el gobierno y ser el mediador entre los unos y los otros, y defender que se debia consultar al pais procurando que se hiciera bajo mi direccion.

»Nada de esto hice; todo lo rehusé, y me retiré sin dejar un periódico que me defendiera, y sin intencion de responder á los denuestos, á las injurias ni á las calumnias que contra mi pudieran publicarse. Que no hay que pedir conciencia á los intereses lastimados ni á las pasiones desencadenadas, y menos aun en los momentos supremos para la vida de un pueblo.»

Vea, pues, *El Graduador* si el hombre que así se expresa y que así cumplió entonces sus deberes como hoy está dispuesto á cumplir los que se ha impuesto; el hombre mas temido por los gobiernos dinástico-conservadores, es digno de ser telegrafiado en aniversarios que siempre le recordarán el acto de mas elevada hidalguia, desinterés y prevision política con que puede adornarse.

Poco habriamos adelantado nosotros al ocuparnos de estos recuerdos históricos, si no viniera en nuestro apoyo la intuicion especial de los pueblos que en él creen y en él reconocen al jefe de la democracia española, en contraposicion del indiferentismo que otros que un tiempo los cautivara les causa hoy, porque aunque tarde, han comprendido que el ídolo que un dia creyeron de oro por su brillante esterior, está relleno de barro.

Podiamos habernos dispensado de dar esta contestacion, pero lo repetimos, preciso es que la opinion pública no se extravie ni por lo que diga *El Globo* ni por lo que añada de su cosecha *El Graduador*. Ayer mismo copia el diario posibilista alicantino otro artículo del *Globo* para decirnos en último término que la union de los demócratas es imposible y que nada ha hecho en beneficio de la libertad el partido radical hoy formando con los demócratas el partido á que pertenecemos.

¿Qué le hemos de decir al *Graduador* si tiene ojos y no vé, oidos y no oye? Prescindiendo de que no queremos atacar á los demócratas históricos ni prorumpir en prematuras quejas porque no somos dados á las Jeremiadas ni á los apasionamientos, hemos de negar en contra de lo que dicen *El Globo* y quien no es *El Globo*, que el partido radical no haya hecho nada por la libertad. Radicales eran segun un publicista moderno, al principio de siglo los que hicieron la Constitucion de 1812; radicales los que desamortizaron la propiedad de manos muertas; radicales los que desvincularon los bienes amayorazgados; radicales los que emprendieron las obras de ferro-carriles, como fueron en su tiempo radicales los ministros de Cárlos III que han dejado los casi únicos monumentos del siglo XVIII.

Y si de España salimos encontraremos que la nueva Francia se forjó, segun un escritor moderno, en los yunques del radicalismo del 93, y la unidad de Italia se hizo al impulso, tanto como de Cavour y mas al de Mazzini y Garibaldi; y la Suiza deseó esas seguras instituciones con razon admiradas por Castelar á la revolucion radical del 47, y Méjico á los radicales constituyentes del 57, y al jefe del radicalismo Juarez.

Para terminar, la union democrática es un hecho á pesar de todo cuanto se diga en

contrario, y á costa suya han de comprender en muy corto plazo esta verdad los que hoy la niegan por razones mas ó menos esplícitas, pero todas ellas encaminadas á retardar el triunfo de la democracia. Y aprovechando la ocasion que nos ofrece *El Graduador* al hacerse eco diariamente de lo que escriben los periódicos contrarios á nuestra causa, y puesto que ha nombrado al señor Ruiz Zorrilla para suponerle poco apto para jefe del partido democrático, hemos de decirle á nuestra vez que no formaríamos nunca á la sombra de la bandera que tremolara Castelar, no sea cosa que despues de un arrebato de elocuencia en que saliera á relucir el Sinai, la misericordia divina, Santo Tomás de Aquino y la intolerancia religiosa se le ocurriese proclamarse obispo y cantar el yo pequé, como hace poco lo cantó en Alcira. Porque eso si, el Sr. Castelar es muy elocuente hasta el punto de que algunos le hayan llamado el loro español, pero en cuanto á integridad de principios, consecuencia política y condiciones de carácter para gobernar, brillan por su ausencia.

LO MAS REAL, GOBIERNA SIEMPRE

A LO MENOS REAL.

No faltará quien piense, al ocuparnos con tanto ahinco en la teoria filosófico-política del señor Pi y Margall, que nos mueve algun género de enemiga contra tan ilustre hombre de Estado. Nada mas contrario á nuestro ánimo ni mas lejos de nuestro corazon. En él respetamos y amamos profundamente al hombre y admiramos al ciudadano. Bien lo sabe nuestro ilustre amigo.

Impúlsanos á esta discusion distinto género de sentimientos. Vemos en ella no las personas, sino las ideas; y, á decir verdad, si hemos de levantarnos algun tanto del bajo terreno en que hoy se agitan las cuestiones políticas, cuestiones de intereses pasageros, de ambiciones y personalidades, de cábalas é intrigas, si hemos de pensar y decir algo sério y que afecte hondamente al pueblo á quien nos dirigimos, hemos de poner los ojos en la doctrina del Sr. Pi que mira á su organizacion y principios fundamentales para discutirla con aquel espíritu de imparcialidad y amor á la verdad que, libre de pasion y preocupacion, nos conduzca á las soluciones del derecho y la justicia.

Una vez hecho el exámen de los principios y de la organizacion politica del Sr. Pi, pasaremos á exponer los nuestros, bien que no dejan de columbrarse en medio de esta critica.

El pueblo, la provincia, la nacion, sus fines, sus derechos, sus poderes, sus relaciones. su organizacion y constituciones, son los objetos capitales de todos los esfuerzos y de toda la inteligencia y de toda la politica del Sr. Pí. En el modo de entender estos términos y relaciones estriba toda la diferencia de sistema á sistema, de política á política y de partido á partido.

¿Qué mucho, pues, que tratemos de ahondar hasta las raices de la doctrina del Sr. Pí, para que el pueblo las contemple y sepa luego dónde y cómo se alimenta el árbol de sus derechos y libertades?

Ya hemos mostrado en artículos anteriores que tódo sistema arranca de un falso concepto del individuo, único término real para el autor de *Las Nacionalidades*, en medio de la asombrosa muchedumbre de las especies y los géneros; bien que por singular contradiccion concede luego la misma sustantividad á los pueblos, provincias y naciones.

Empero prosiguiendo todavía en el desarrollo de esta teoria que informa su sistema politico, añade luego: «Quiero suponer que fuera cierta la contraria, que las especies fueran más reales que los individuos y los géneros contuvieran mayor realidad que las especies. Faltaria aun demostrar, añade, que lo más real, solo por serlo, tiene derecho á gobernar lo menos real, demostracion que no se encontraria, por cierto, ni en la naturaleza ni en la historia. La historia nos enseña precisamente lo contrario; ó pueblos regidos y dominados por individualidades enérgicas, ó pueblos cuya constitucion descansa en la libertad y personalidad del ciudadano; los progresos todos de la humanidad debidos á la poderosa razon y á la iniciativa de un solo hombre.»

Nosotros sostenemos en este punto precisamente todo lo contrario de lo que el Sr. Pí y Margall afirma.

Sostenemos que lo más real, sólo por serlo, no sólo tiene derecho, sino que gobierna siempre de hecho, á lo ménos real en la naturaleza y en la historia.

Mas al sostenerlo, protestamos, ante todo, que por gobierno no entendemos una presion ó impulso mecánico qua suprima y ahogue aplastándola la actividad propia del gobernado; sino un poder y direccion superiores limitados á reconocer y sostener las condiciones de vida dentro de las que ha de moverse espontánea y libremente el gobernado.

En tal concepto, afirmamos, que en la naturaleza y en la historia lo mas real ha gobernado, gobierna y gobernará siempre á lo menos real.

Ni necesitamos salir de nosotros mismos para verlo. Convirtamos los ojos á nuestro propio cuerpo.

¿Qué es lo mas real, el todo ó la parte? No nos negará el Sr. Pi que lo mas real es el todo y lo menos real es la parte, y que pues nuestro cuerpo es el todo y sus aparatos y sus miembros sus partes; el cuerpo es mas real que sus aparatos y los aparatos mas reales que sus miembros.

¿Dudará asi mismo que el cuerpo gobierna á sus aparatos y miembros?

¿Quién sino la unidad del cuerpo hace cambiar la posicion de los órganos? Quién sino el cuerpo entero impone condiciones á los mismos hasta el punto de atrofiarlos ó desarrollarlos desmesuradamente? ¿Quién sino mi unidad de ser y conciencia entera domina y rige todas las fuerzas y órganos del cuerpo que me están subordinados, si bien respetando en este gobierno. la actividad propia de cada miembro en sus funciones y operaciones respectivas?

Y si de nuestro cuerpo pasamos á todos los séres que pueblan la tierra nuestra morada, ¿habrá quien dude, que todos en cuanto contenidos en ella, en cuanto propios de ella, en cuanto subordinados á ella, no sólo tienen ménos realidad como particulares que el todo y continente, sino que son regidos y gobernados por ella?

¿Habrá quién dude que todos los séres terrenales son arrastrados por ella, mal de su grado, en esa perpétua circulacion á que la tierra se halla sugeta en su diurno, anual movimiento, cual molécula en medio del espacio inconmensurable?

¿Y no es este un superior gobierno de la tierra cuyas determinaciones son seguras é inexorables sus leyes?

Vea, pues, el Sr. Pi como lo mas real gobierna siempre á lo menos real en la naturaleza.

Y si quisiera subir con el pensamiento á mas altos gobiernos y potencias en el vastísimo imperio de la existencia y del espacio, observe como la tierra, parte á su vez de un todo mayor, que es el cuerpo y sistema solar, se halla necesariamente sugeta á su gobierno, solo por ser menos real que aquel todo al cual se halla subordinada.

De igual suerte que los ser s de la tierra no pueden desprenderse de ella, ella á su vez no puede separarse de su todo y sistema que la engloba y domina imponiéndole sus superiores condiciones.

¿Ni qué ser finito no es menos real que la infinita naturaleza en que se contiene como parte?

¿Ni qué ser finito deja de obedecer á aquel gobierno más real que todo lo sugeta á su dominio y rige con sus universales y permanentes influencias?

Esto es tan obvio y con tal claridad se ofrece á la razon y á los sentidos, que constituye una evidencia.

Mas no deja de ser una evidencia el que si lo más real gobierna lo menos real en el seno de la naturaleza, este gobierno, aunque inflexible, no es despótico.

Todos los séres reconocen superiores, todos caen bajo el poder infinito; empero el poder infinito no es tirano. A todos los deja libres en el círculo de su actividad.

Sugeta se halla la planta á las influencias atmosféricas y á las condiciones del suelo; mas enmedio de ellas espontáneamente crece y se desenvuelve y levanta su cabeza á las nubes. Como atada se halla la piedra á un punto fijo, mas aun en esé estrecho círculo de accion muestra su actividad propia gravitando hácia la tierra é irradiando sus fuerzas y energías á los infinitos espacios. Todo es activo, todo vivo, todo libre por ámplia manera, bajo el gobierno del mundo y la suprema direccion del Ser.

Vea aqui el Sr. D. Francisco Pi y Margall cómo el principio de la autonomia es reconocido en el gobierno del mundo; empero no bajo una coordinacion indefinida que constituiria en el mundo la anarquia y el caos, sino bajo un órden orgánico de coordinaciones y subordinaciones bajo el poder y el supremo derecho.

No negamos autonomia al individuo. Tiénela propia. No se la escatimamos al pueblo; tiénela superior á la individual que le está subordinada ni á la provincia á quien se subordina el pueblo; ni á la nacion á la cual todos los demás se hallan sujetos; no como fuente dispensadora de derechos, ni como origen de espontaneidades, sino como unidad superior del organismo nacional en cuyo cuerpo se mueven libre, pero sistemáticamente enlazados individuos, pueblos y provincias.

Hoy lo hemos probado en el órden de la naturaleza y en el siguiente número probaremos igualmente que lo más real sólo por serlo. gobierna á lo menos real en el órden de la historia.

Eusebio Ruiz Chamorro.

EL INDULTO A LA PRENSA.

El gobierno del Sr. Sagasta cumple por ahora sus promesas.

Véase sino el siguiente articulado que viene á reparar grandes perjuicios de una ley opresora de imprenta.

Dice así:

«*Ministerio de Gracia y Justicia.*—Exposicion. —Señor: Nada hay tan incompatible con las libertades públicas, y tan opuesto al ordenado ejercicio de los derechos individuales, como la violacion de las leyes por aquellos á quienes especialmente incumbe el cuidado de su observancia.

Cualquiera que sea, por tanto, la opinion del gobierno sobre alguna de las vigentes, tiene el decidido propósito de cumplirlas todas mientras por los procedimientos constitucionales no sean oportunamete derogadas.

La de imprenta es sin duda de las que, por su espiritu restrictivo, mas se oponen al desarrollo de la politica que el gobierno piensa inaugurar, aunque por fortuna la vaguedad de alguno de sus preceptos autoriza benignas interpretaciones, y abre paso á la censura y la contradiccion propias del régimen representativo. Resuelto el gobierno á reprimir con energia todo ataque ó falta se respeeto á los poderes permanentes é irresponsables. y decidido á escudarlos con firme resolucion, dejará por lo mismo ancho campo á la exposicion de las ideas, y entregará sus actos y los de sus subordinados al juicio de la opinion, verdadera garantia de los intereses generales y de las libertades públicas.

Pero su obra seria incompleta y sus propósitos se verian tal vez defraudados si no aconjase á V. M., cuyos generosos sentimientos está seguro de interpretar, el más ámplio indulto en favor de las publicaciones periódicas de todas clases, condenadas ya por los Tribunales especiales de imprenta, ó sometidas á los procedimientos de la jurisdiccion ordinaria.

Al hacerlo asi, el gobierno abriga la esperanza de demostrar, contando con el patriotismo de los escritores públicos, que el pueblo español es digno de la libertad de que disfrutan las naciones mas adelantadas.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de febrero de 1881.--Señor: A. L. R. P. de V. M.—*Manuel Alonso Martinez.*

Real decreto.—A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se alza á todos los periódicos la pena de suspension que estén cumpliendo ó deban cumplir por sentencia firme, dictada antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.° No se computarán para los efectos del art. 25 de la ley de 7 de Enero de 1879 las penas de suspension impuestas hasta el dia.

Art. 3.° Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por dicha ley.

Art. 4.° Los escritores condenados por los tribunales ordinarios como reos de delitos cometidos por medio de la imprenta quedan relevados de la pena que se les hubiese impuesto por sentencia firme.

Exceptúanse tan sólo aquellos que, con arreglo al artículo 482 del Código penal y 15 de la ley de 18 de Junio de 1870, no pueden ser indultados sino mediando perdon de la parte ofendida.

Art. 5.° Se sobreseerán las causas criminales pendientes ante los tribunales ordinarios por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Exceptúanse aquellas que se estén instruyendo á querella de la parte ofendida, y las en que se persiguen los delitos de injuria y calumnia contra empleados públicos, cuando el procesado ofrezca probar sus imputaciones.

Art. 6.° Lo dispuesto en los dos artículos anteriores no se aplicará á las causas criminales que se sigan ó hayan seguido en desagravio de soberanos y principes de naciones amigas ó aliadas. de agentes diplomáticos de las mismas ó extrangeros con carácter público que segun los tratados disfruten de análoga consideracion.

Tampoco se aplicará á las causas pendientes á instancia del ministerio público por ofensas he-

chas á personas constituidas en autoridad, si los ofendidos requeridos al efecto manifestasen el deseo de continuar persiguiendo en su propio nombre, y con arreglo á la ley comun, las ofensas que creyeron haber recibido mientras ejercieron funciones públicas.

Art. 7.° Los jueces y tribunales ante quienes penden las causas acordarán el sobreseimiento. Los que hubiesen ejecutado la sentencia quedan encargados de la aplicacion del indulto.

Dado en Palacio á catorce de febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, *Manuel Alonso Martinez.*»

Ha sido nombrado D. Joaquin Bosch, inspector de 3.ª clase del cuerpo de Orden Público con destino á esta capital.

Ha sido nombrado con destino á esta comandancia, el teniente de carabineros D. Juan Colon, procedente de la de Gerona.

Ha fallecido en Alcoy, víctima de aguda enfermedad, el dentista establecido hace tiempo en esta capital D. Juan Perea.

Enviamos el pésame á su apreciable familia.

El 20 del actual tendrá lugar en Tarragona un banquete en honor del Sr. Figueras.

La comision organizadora ha tenido la dignacion de invitarnos.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil el Sr. Ortega Zapata, padre del distinguido escritor el Sr. Ortega Munilla, Director de los *Lunes de el Imparcial*, residente hoy en esta en busca de la salud.

Los representantes de los comités fusionistas de esta provincia y otras personas de reconocida significacion politica de la actual situacion, fueron obsequiados por un banquete dispuesto por nuestro paisano y particular amigo D. Modesto Ibarrola, establecido en la Córte.

Se pronunciaron brindis oportunisimos por los comensales y entre ellos uno alusivo á nuestro querido compañero en la prensa D. Nicasio Camilo Jover, Director del *Constitucional.*

Se ha recibido en la Administracion económica de esta provincia, la órden de cesantía de D. Miguel Fidalgo, aspirante de 1.ª clase del negociado de Contribuciones, nombrando en su reemplazo á D. Gaspar Durant.

Ya empiezan á sentirse los efectos del nuevo cambio politico.

El alcalde de Torrevieja participa á esta Administracion económica que habiendo citado á juicio á Márcos Franco por habérsele encontrado tabaco de contrabando en su propia casa, no ha sido habido y se ignora su paradero.

Han sido declaradas cesantes por órden de la Direccion general de Estancadas las maestras fijas de esta fábrica de tabacos D.ª Maria Lopez y Teresa Mollá y nombra en su reemplazo á Maria Luisa Papí y D.ª Vicenta Ferrandiz.

GACETILLAS.

Entierro.—Ayer tarde y con numeroso acompañamiento, se verificó el del cadáver de la Sra. D.ª Isabel Garcia de Carratalá.

Virtuosa esposa y excelente madre de familia, pérdida tan sensible, deja un vacío inmenso en el seno de su apreciable familia á quien enviamos nuestro mas sentido pésame y la deseamos resignacion cristiana para soportar tan rudo é inesperado golpe.

Teatro Principal.—El beneficio de la distinguida primera tiple D.ª Enriqueta Alemañy, artista muy querida de nuestro público, tendrá lugar esta noche, poniéndose en escena la bonita zarzuela *Un estudiante de Salamanca.*

A juzgar por las simpatías que la beneficiada ha sabido captarse, creemos que esta noche se verá muy favorecido nuestro elegante coliseo.

Velada artístico-literaria.—Como oportunamente anunciamos, es cosa ya segura la realizacion de la *Velada* que se ha organizado en obsequio á un apreciable jóven de la localidad incluido en la presente quinta.

Tenemos las mejores noticias de las obras que se pondrán en escena, escritas espresamente para esa noche por un jóven literato, paisano nuestro. Entre ellas la titulada TRIUNFO DEL ARTE, *manólogo lírico-dramático*, cuya música ha sido escrita por un jóven compositor alicantino, creemos que ha de llamar la atencion extraordinariamente, tanto por las bellezas de su forma, como por el pensamiento que entraña, y sobre todo por la innovacion que introduce en nuestra dramática moderna.

Auguramos á la comision organizadora de tan ameno espectáculo un éxito superior al esperado, pues nos consta que son innumerables las familias que se prometen concurrir la noche de la velada á nuestro teatro Principal.

Nueva tienda.—Acaba de abrirse al público un nuevo establecimiento de ropas en la calle Mayor 34, al lado de «La Valenciana.»

En el mismo se hallan á la venta géneros de gran novedad y precios sumamente equitativos. Mayor, 34.

Pastelería—En el local donde estaba establecida la de Miguel, calle de los Angeles, se ha abierto al público, segun ya digimos, la que pertenece hoy á D. Juan Vives. El local ha sufrido una completa trasformacion, pues han sido enlucidas sus paredes, pintados los techos, revoeada la fachada y decoradas y amuebladas elegantemente, tanto las piezas destinadas para comedor, como las demás habitaciones de la casa.

Las comidas que se sirven en este establecimiento son suculentas, abundantes, y los precios relativamente baratos, pues se sirven cubiertos desde 6 rs. en adelante.

Recomendamos al público esta pastelería.

SECCION LOCAL.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que en la portería de la oficina de esta Direccion, se halla fijada una relacion que comprende los nombres de los propietarios, á quienes corresponden las 6 horas, 18 minutos y 30 segundos, que han quedado por espender durante los dias marcados por Reglamento pertenecientes á la tanda 2.ª del corriente año comun; lo cual se publica para conocimiento de los interesados.—Alicante 31 de Enero 1881.—Manuel Gomiz.

—

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la tarde, es el siguiente:

Existencia de agua 26 palmos.—Pared descubierta 91 id.—De cieno 79 id.—Entra media hila floja.—Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á las ocho, la zarzuela en tres actos, *Un estudiante en Salamanca.*

Entrada general, 3 rs.

Gran baile de máscaras, de 12 á 4 de la madrugada.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17, Alicante.

ENRIQUE J. MIRÓ.

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—-Cucharitas para café.—Bandejas.—-Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—-Batidores.—-Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—-Champaca.—-Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—-Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—-Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3. 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y rigularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 3—4

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER Hs

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,

preparado por

DON JOSE CÁRLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta ésta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en ésta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de ésta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilita gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de ésta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

IMPRESOS MILITARES

Los hay en la calle de San Francisco, 28, IMPRENTA.